



EL ECONOMISTA

DINERO TUS FINANZAS TERMÓMETRO EMPRESAS ESTADOS TECNOLOGÍA POLÍTICA INTERNACIONAL FONDOS OPINIÓN

RIPE DEPORTES ARTE E IDEAS RANKINGS EL ECONOMISTA TV MULTIMEDIA EDICIÓN DIGITAL



MAY 28, 2017 | 20:47

CDMX gana 2,121 mdp por fallas en Línea 12 del Metro



MAY 28, 2017 | 19:39

¿Los "Roomies" son el escalón para acceder a una vivienda?



MAY 29, 2017 | 12:20

Trump confía totalmente en su yerno tras polémica rusa



MAY 23, 2017 | 00:48

Precios del transporte se disparan en las ciudades del país



MAY 29, 2017 | 10:48

Apple, Amazon, Facebook y Microsoft vs. leyes discriminatorias en

IFAI urge aprobación de Ley General de Datos Personales

El nuevo entramado regulatorio permitirá dar mayor seguridad a los datos personales, sobre todo en los procesos de transferencia de información entre entidades públicas y privadas, consideraron expertos.

JULIO SÁNCHEZ ONOFRE

ABR 20, 2015 | 19:34

COMPARTIR FACEBOOK | TWITTER | LINKEDIN | ENVIAR | IMPRIMIR

Archivado en: [Sociedad](#) | [Ciberseguridad](#) | [IFAI](#) | [Ley De Protección De Datos Personales](#)

| [Ley De Transparencia](#) | [Proteccion De Datos](#)

PUBLICIDAD

ÚLTIMAS NOTICIAS



EU auditará créditos otorgados a plantas solares en Chile por la OPIC 13:54 pm

Gobierno defenderá libertad creativa y de expresión: Peña Nieto 13:22 pm

Goldman Sachs compra bonos de PDVSA por un valor de 2,800 mdd 13:14 pm

México superará a India como productor de autos antes de 2020 13:12 pm

Venezuela inicia plan de explotación minera en el Arco Minero del Orinoco 12:57 pm

+ LEÍDO

1 ¿Aceptaría cobrar parte de su salario en bitcoins?



Foto: EE Archivo

RELACIONADAS



Privacidad, entre la opacidad y regulaciones obsoletas

Fijan criterios de autorregulación sobre protección de datos

Protección de datos, prioridad para empresas de seguridad

IFAI exhorta a proteger los datos

COMPARTIR



regulación.

“Nos urge esa ley que alude a la reforma constitucional aprobada el año pasado, en febrero, estamos esperando una *Ley de Protección de Datos Personales* y una *Ley General de Archivos*”, agregó.

Pero en el borrador de la Legislación donde se incluía la protección de datos personales no se daba mayores facultades al IFAI para resolver controversias entre privados; sólo le otorga facultades al IFAI para verificar entidades del sector público.

“Lo que haría esta nueva propuesta es darle el poder al IFAI para verificar si entidades públicas a nivel municipal, estatal y federal cumplen con principios de

Para que la protección de los datos personales de los ciudadanos mexicanos tenga un alcance integral, el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) urgió a la promulgación de una legislación que homologue las obligaciones tanto de entidades públicas como privadas responsables del tratamiento de información personal.

[Francisco Javier Acuña, comisionado del IFAI](#), dijo en entrevista que el instituto espera la promulgación de una *Ley General de Protección de Datos Personales* que permita resolver vacíos legales y pueda incluso dar mayor certeza y alcances al IFAI.

“Tenemos la esperanza que la *Ley General de Datos Personales* venga y estamos convencidos de que se van a remediar muchísimos problemas en cuanto a imprecisiones y carencias de la normativa inferior. Esa ley va a unificar los procedimientos de posesión de datos personales en posesión del poder público y en posesión del poder privado”, explicó.

El 16 de abril pasado, la Cámara de Diputados ratificó la minuta a la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública* que fue aprobada en el Senado. Pero en el documento aprobado se retiró [la normativa para la protección de datos personales](#) por lo que el IFAI espera prontitud por parte del Congreso para emitir esta

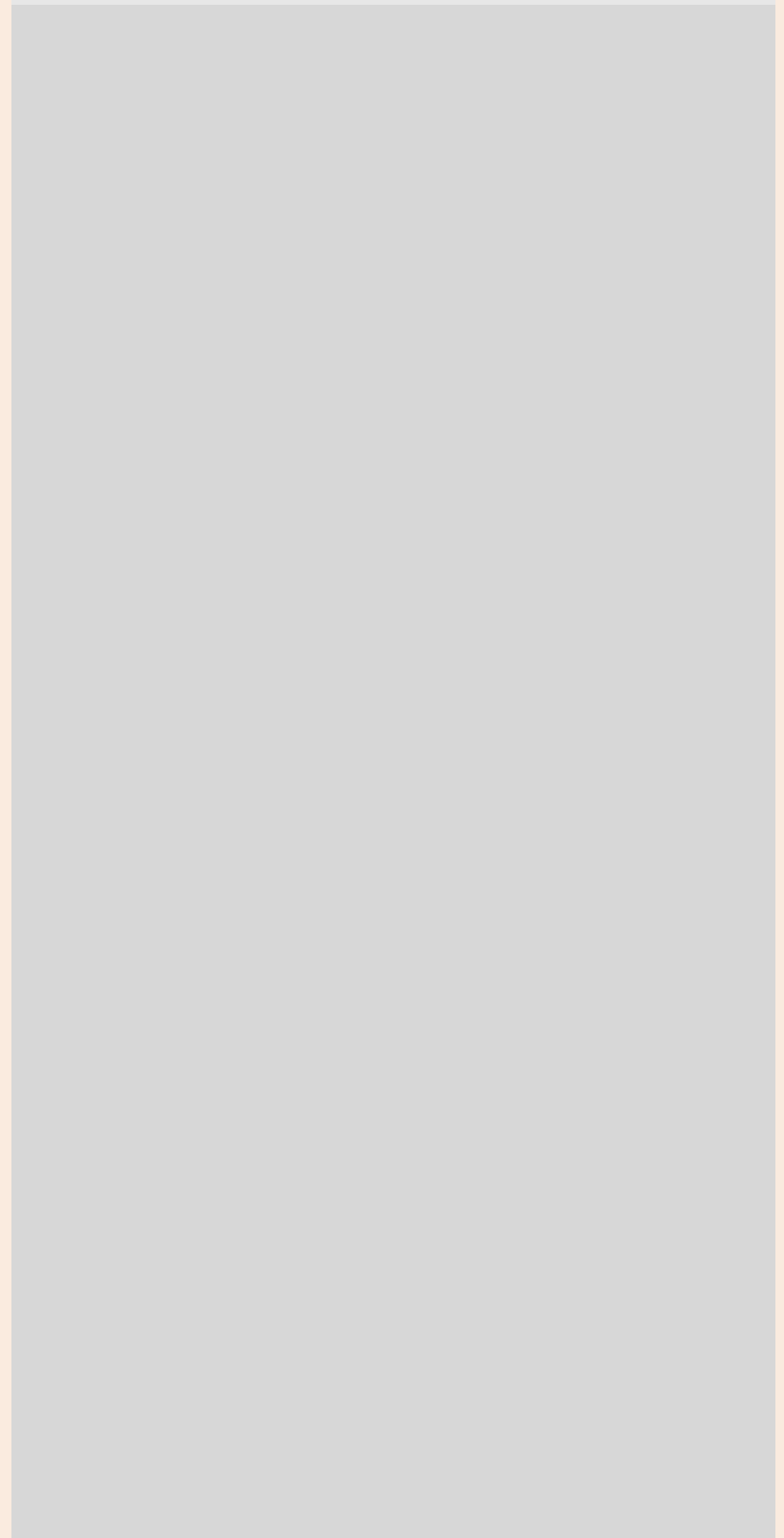
2 Las nuevas marcas de gasolineras en México

3 Bancos se transformarán en compañías de datos: Citibanamex

4 Arropados por sus cúpulas, en la recta final en Edomex

5 Cómo comprar sin riesgos durante el Hot Sale

PUBLICIDAD

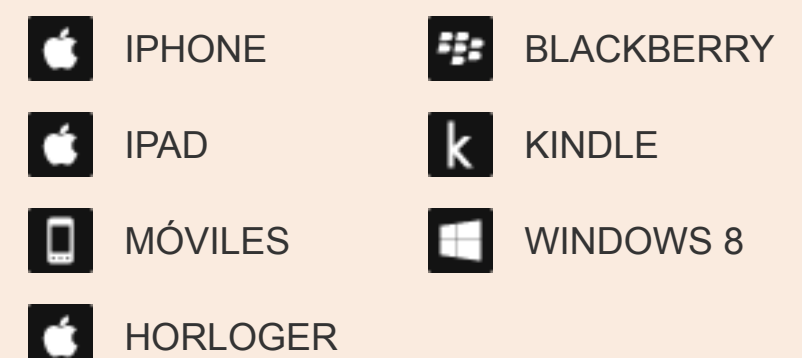


SÍGUENOS EN:



RECIBE GRATIS NUESTRO BOLETÍN

NUESTRAS APLICACIONES



protección de datos. Incluye a los poderes Ejecutivo, Judicial y Legislativo, y entidades del poder público”, explicó Cédric Laurant, experto en protección de datos personales en México.

Laurant, quien fue consultado por el Congreso para emitir recomendaciones sobre el proyecto de ley, dijo que esta legislación permitirá dar mayor seguridad a los datos sobre todo [en los procesos de transferencia de información](#) entre entidades públicas y privadas.

Observó algunas omisiones como la exigencia a las entidades del sector público de informar a los titulares de los datos cuando exista una vulneración que pudiera comprometer su información personal y su derecho a la privacidad.

“La pregunta es por qué las entidades públicas no tendrían la misma obligación de notificar las brechas de seguridad. Me parece absolutamente esencial que los titulares, [cuando se trata de datos personales](#) que les afecta a nivel patrimonial y personal, que estén al tanto”, dijo.

julio.sanchez@eleconomista.mx

mfh

COMPARTIR FACEBOOK | TWITTER | LINKEDIN | ENVIAR | IMPRIMIR

0 COMENTARIOS

TAMBIÉN TE PUEDE INTERESAR



Hazlo Antes de Ir a la Cama y Pierde Peso Durante la Noche
(uprealttime.com)



¡Aquí como rejuvenecer la piel de tu cara sin lifting y sin pagar un ojo de la cara!
(pagos.realskinlabs.com)



Curso gratuito: una introducción a la inversión online
(Financika)



AMLO, arriba en los escenarios electorales



“Si pudiéramos comprar otro banco en México, lo haríamos”



Sears y Kmart dejan de vender productos Trump



Políticos mexicanos con cuentas pendientes



Obama anuncia tercer mandato para salvar a EU de Trump



Cerca de 5 millones de personas con afore se quedarán sin pensión

COMENTARIOS

COMENTAR EN FACEBOOK

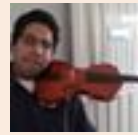
COMENTAR EN EL SITIO

1 comentario

Ordenar por **Más antiguos** ▼



Agregar un comentario...



Jesus Gaspar · FACULTAD ESTUDIOS SUPERIORES ACATLAN

espero que no se tarden tanto

Me gusta · Responder · 21 de abril de 2015 9:35

 Facebook Comments Plugin

Nuestros sitios:

 EL EMPRESARIO

 EL ECONOMISTA CLUB

 **comSCORE.**

SOCIO:
Asociación de
Internet.mx

Portada

Últimas Noticias

Banca y Dinero

Finanzas Públicas

Sistema Financiero

Economía Global

Tus Finanzas

Termómetro

Empresas

Industrias

Empresas Globales

Sociedad

Distrito Federal

Sociedad

Seguridad Pública

Internacional

Tecnología

Deportes

Arte e ideas

Opinión

Columnistas

Blogs

Cartones

Fondos

Estados

Ripe

Multimedia

El Economista TV

Infografías

Especiales

Podcast

Fotogalerías

Rankings

Guía de Apps

Edición Digital

Hemeroteca

Directorio

Quiénes Somos

Rss

Revistas